



Para despachos de oficio quarto mil
**SELLO QVARTO, ANO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

Villa de Castiblanco

Asistamiento formado por la R.ª. J.ª. de esta villa de Castiblanco de todos los varones desde la edad de diez y seis hasta quarenta años cumplidos, a consecuencia de orden expedida por la Junta de Intranquilidad publica de la Ciudad de Toledo, en fecha ocho del Cor. Cuyo Razon va arreglado al prevenido en la mencionada R.ª. y arreglado ala Clase primera, tercera, quarta, y quinta que menciona el articulo primero, titulo tercero de la R.ª. Declaracion de Milicias expedida en el año de mil setecientos sesenta y siete en el qual se expresa tamb.ª. la edad, estatura, y curtos de cada sujeto segun se manifiesta en la forma sig.ª.

Clase de
Correspon

Varones de edad de 23 a 40 años

1.ª Plaque Yua: Casado: Jornalero: Estatura: Cinco pies y 7/8 de linea

Varones de 23 a 25 años

- 1.ª Lorenzo Romero: Casado: Jornalero: Estatura: Cinco pies y meng. una pulg.ª. Casado
- 2.ª Rafael Corral: Casado: Jornalero: Estatura: Cinco pies y med. pulg.ª. y 7/8 de linea
- 3.ª Vicente Zamorano: Casado: Jornalero: Estatura: Cinco pies y meng. 2 pulg.ª. y una linea
- 4.ª Matillas Monca: Molinero: Casado: Estatura: Cinco pies y meng. una pulg.ª. y una linea
- 5.ª Vicente Raños: Herrero: Casado: Estatura: Cinco pies y med. pulgada
- 6.ª Juan Dobror Luano: Carpintero: Casado: Estatura: Cinco pies y med. pulgada